



Convenio colectivo estatal de turrones y mazapanes |2016|

03

29 de noviembre de 2016

En el día de hoy, se ha vuelto a reunir la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Estatal del sector de Turrones y Mazapanes.

En la que tras unas cuantas reuniones la Patronal ha abandonado muchas de sus reivindicaciones maximalistas, aunque todavía se mantiene en posiciones que impiden el acuerdo.

En este sentido, abandonan la congelación salarial y la eliminación de la antigüedad, pero a la vez proponen incrementos salariales irrisorios y congelar el importe de la antigüedad durante la vigencia. También insisten, en más flexibilidad en jornada y contratación. Nuestra respuesta ha sido un NO rotundo.

Por nuestra parte, hemos hecho un nuevo esfuerzo por sintetizar **nuestras reivindicaciones**, siendo estas: **ultra-actividad indefinida, garantizar la estabilidad en el empleo a través de un mínimo de un 85% entre fijos y fijos discontinuos, mejorar el capítulo de permisos en lo relativo a que se puedan utilizar de forma flexible según las necesidades del trabajador, o incorporar el derecho a los permisos de las parejas de hecho, impulsar medidas y planes de igualdad más allá de la Ley, así como un incremento salarial del 1 y 1.5% para los dos años de vigencia**. La respuesta patronal ha sido que esta propuesta sindical nos mantiene en el desacuerdo.

Así pues, seguimos sin convenio, pero con mucho menos tiempo para el acuerdo, ya que desde CCOO hemos puesto encima de la mesa que estamos casi en los doce meses desde que se realizó la denuncia del convenio, y éste solo tiene ultra-actividad parcial sobre las materias económicas, por lo que si todos apostamos por el convenio como se dice, deberíamos alcanzar un acuerdo lo antes posible, al objeto de evitar su decaimiento. No obstante, no cualquier acuerdo nos vale y así se les ha transmitido.

Así las cosas y vista la imposibilidad de avanzar, se ha acordado hacer un último intento el **próximo 15 de diciembre** a las 16.00 hrs.

CCOO de Industria